



Pablo Montes

Periodista



Los abogados del turno de oficio de Andalucía exigen la actualización de los baremos

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que agrupa a los once colegios de la comunidad se congratula por el aumento en los baremos del turno de oficio que, tras el [acuerdo que alcanzaron el pasado mes de noviembre con el Gobierno andaluz](#), subirán este año un 4%, pero **exige su urgente actualización**.

Con el incremento de la actualización prevista para este año, los abogados del turno de oficio en Andalucía están cobrando cantidades que apenas distan de las **establecidas por la Junta de Andalucía hace quince años**, lamentan en un comunicado en el que apoyan la concentración que se celebrará en Madrid el próximo 27 de abril en defensa de las reclamaciones del colectivo.

“Frente a reclamaciones de incremento de retribuciones de otros colectivos de la Justicia, que han visto actualizadas sus nóminas cada año durante estos últimos 15 años, la Abogacía de Oficio andaluza viene reclamando la **recuperación del valor económico que tenían sus retribuciones**, que se han visto deterioradas por el transcurso del tiempo y el incremento del coste de la vida”, señalan en el escrito.

El Consejo de Colegios aplaude, no obstante, las últimas decisiones de Gobierno andaluz, que ha impulsado una **mejora del sistema de ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |